

## **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO**

### **“VIVE PARA CONTARLO”**

Hablar de educación del consumidor es hablar de todas las acciones educativas dirigidas a todos los ciudadanos, sobre todo a los de edad más temprana para que puedan obtener conocimientos, desarrollar hábitos y actitudes críticas y responsables. Los medios más idóneos para llevar a cabo ésta Educación del Consumidor son los centros educativos.

Atendiendo al derecho a la información, educación y formación, en el curso escolar 2004-2005, diferentes Consejerías y Asociaciones sensibilizadas con este tema, han colaborado con centros educativos, desarrollando actividades para reforzar y consolidar dicha educación.

**En la Ley 6/2001, de 24 de mayo del Estatuto de los Consumidores de Extremadura**, en su artículo 3, se reconoce como derecho básico de los consumidores, la defensa y protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad, concebida aquella de forma integral. Su artículo 5, reconoce una protección especial para el colectivo de los menores de edad.

En base a ello y como complemento a las actuaciones que se vienen desarrollando en el Programa Experimental “La Educación Vial en la Escuela”, mediante convocatoria a todos los centros participantes, se ha desarrollado la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico **“VIVE PARA CONTARLO”**.

La Consejería de Sanidad y Consumo a través de la Dirección General de Consumo Salud Comunitaria, ha pretendido concienciar al alumnado de centros de educación primaria sostenidos con fondos públicos sobre consecuencias y problemáticas de los accidentes de tráfico, sensibilizándolo hacia conductas positivas para prevenirlos.

Los objetivos marcados han sido:

- Sensibilizar al alumnado para desarrollar actitudes y conductas positivas hacia la prevención de los accidentes de tráfico.
- Concienciar al alumnado sobre las consecuencias derivadas de los accidentes de tráfico.
- Sensibilizar al alumnado sobre la problemática de las personas con discapacidad

El premio de la convocatoria ha consistido en una dotación económica de 1.000 euros para cada centro escolar.

Han resultado premiados los siguientes centros escolares :

**COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL “ NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ” de BADAJOZ**

**COLEGIO “ LA ASUNCIÓN ” de CACERES**

**COLEGIO PÚBLICO FRANCISCO GINER DE LOS RIOS” de MÉRIDA**

Todos los centros han recibido el correspondiente diploma de participación y como acto de clausura, el pasado día 20 de octubre de 2005, se ha realizado la entrega de premios y diplomas, pretendiendo que este día fuese una jornada de convivencia entre los alumnos y profesores coordinadores, junto con las autoridades representativas de cada Consejería y Asociaciones participantes.

Desde aquí queremos agradecer la participación de todos los alumnos ilusionados en las actividades y trabajos que han realizado, esperando que en próximas ediciones el número de participantes sea más numeroso.

Queremos por último, hacer mención (a parte de los ya enunciados como premiados) a los centros escolares participantes en esta Campaña:

- ✓ **COLEGIO PÚBLICO “PUENTE REAL” de BADAJOZ**
- ✓ **COLEGIO PÚBLICO “FRAY JUAN DE HERRERA” de HERRERA DEL DUQUE**
- ✓ **COLEGIO “MARIA AUXILIADORA” de MERIDA**

- ✓ **COLEGIO “SANTA EULALIA” de MERIDA**
- ✓ **COLEGIO PUBLICO “DION CASIO” de MERIDA**
- ✓ **COLEGIO PÚBLICO “SANTIAGO APÓSTOL” de VILLANUEVA DE LA SERENA**
- ✓ **COLEGIO PÚBLICO “FERNÁNDEZ Y MARIN” de TALARRUBIAS**